



**JCR LATINO AMÉRICA EMPRESA
CLASIFICADORA DE RIESGO S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO
2023 Y 2022**



Estados financieros

JCR LATINO AMÉRICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A.

Al 31 de marzo 2023 y 2021

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio neto

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los EEFF



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de marzo del 2023 y 31 de diciembre de 2022

Expresado en Soles sin centimos

ACTIVOS	NOTA	PERIODO AL 31 marzo 2023	PERIODO 2022	NOTA	PERIODO AL 31 marzo 2023	PERIODO 2022
ACTIVOS CORRIENTES						
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	15,242	23,164		1,664	
Cuentas por Cobrar Comerciales	6	380,447	422,389	12	58,069	89,577
Otras Cuentas por Cobrar	7	250,140	134,405	13	39,479	52,832
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		645,829	579,958	14	99,212	142,409
ACTIVOS NO CORRIENTES						
Propiedades en Inversion	8	378,562				
Inmuebles, Maquinaria y Equipo Neto Depre	9	133,270	406,748			
Intangibles Neto Amortiz	10	2,729	3,855			
Intereses Devengados y Renta Diferidos	11	159,090	159,090			
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		673,651	569,693			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES						
TOTAL PASIVOS						
PATRIMONIO NETO						
Capital				15	2,923,955	2,923,955
Resultados Acumulados				16	-1,703,687	-1,916,713
Total Patrimonio Neto					1,220,268	1,007,242
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		1,319,480	1,149,651		1,319,480	1,149,651
TOTAL ACTIVOS		1,319,480	1,149,651		1,319,480	1,149,651

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de marzo del 2023 y 2022

Expresado en Soles sin centimos

		PERIODO 31/03/2023	PERIODO 2022
	NOTA		
Ventas Netas o Ingresos por Servicios	19	189,544	855,383
Costo de Servicios	20	-61,834	-404,501
Resultado Bruto		127,710	450,882
Gastos de Ventas			
Gastos de Administración	21	-59,410	-229,236
Otros Gastos Operativos			
Resultado de Operación		68,300	221,646
Ingresos Financieros			
Gastos Financieros	22		-2,973
Diferencia de Cambio Neto		-2,063	
Gastos Diversos			
Ganacias (Perdidas) por Diferencia de Cambio.	22	-18	-21,554
Ingresos diversos			
Utilidad antes de impuestos		66,219	197,119
Participación Trabajadores		-	-
Impuesto a la Renta 29.5%		-	-45,245
Utilidad del ejercicio		66,219	151,874

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 de marzo del 2023 y 31 de diciembre del 2022.
(Expresados en Soles)

	31/03/2023	31/12/2022
	S/	S/
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	66,219	151,874
Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo:		
Depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo	5,300	30,519
Ajustes patrimoniales		
Ajuste por depreciación de tangibles, neto	37,550	
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución de cuentas por cobrar comerciales	41,942	81,779
Disminución de otras cuentas por cobrar	-115,735	-44,229
Gastos contratados por anticipado		
Disminución de cuentas por pagar comerciales	1,664	-26,245
Aumento de otras cuentas por pagar	-31,509	-107,196
Aumento de beneficios a los empleados		
Flujo neto utilizado de actividades de operación	5,431	86,502
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos fijos		
Reclasificación de intangibles		
Flujo neto utilizado de actividades de inversión	5,431	
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos de accionistas		
Amortización del préstamos Reactiva	-13,353	-75,265
Flujo neto proveniente de actividades de financiamiento	-13,353	-75,265
Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	-7,922	11,237
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	23,164	11,927
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	15,242	23,164



JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO
(ANTES ACCURATIO CREDIT RATING AGENCY EMPRESA CLASIFICADORA DE
RIESGO) S.A. "JCR LATAM"

Notas a los Estados Financieros – Individual

AL 31 DE MARZO DEL 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Soles)

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a. IDENTIFICACIÓN

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. – JCR LATAM (antes Accuratio Credit Rating Agency Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. y en adelante la Compañía), es una sociedad anónima constituida el 15 de abril de 2016 mediante Resolución de Superintendencia N°133-2015-SMV/02 de fecha 29 de diciembre de 2015 se autoriza a los solicitantes la organización y funcionamiento a la empresa clasificadora y mediante Oficio N°6470-2016-SMV/11.1 de fecha 21 de octubre de 2016, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) autorizó el funcionamiento de la Compañía, para el desarrollo dentro del marco del Decreto Legislativo 861 (Ley de Mercado de Valores) y de la Resolución CONASEV N°0074-1988 (Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo).

b. ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Compañía se dedica a la clasificación de riesgo de empresas y valores que serán colocados en el Mercado de Valores, mediante oferta pública primaria de fondos mutuos, de fondos de inversión y otros; así como realizar estudios complementarios para expresar una opinión acerca de la calidad crediticia de dichos valores.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Calle Monte Rosa N°280, Interior 902, distrito de Santiago de Surco, Lima, Perú.

La Mediante Resolución N°032-2015-SMV/01 del 19 de diciembre de 2015, fue aprobado el nuevo Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, el cual entró en vigencia el 1 de enero de 2017.

c. CONSERVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

En opinión de la gerencia, la Compañía realiza su actividad económica de acuerdo con la normalidad legal y cumple con el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo la cual entró en vigencia el 1 de enero del 2017, mediante Resolución N°032-2015-SMV/01 del 19 de diciembre de 2015. La Compañía, para conservar su autorización de funcionamiento, deberá de cumplir los siguientes:

- i. Desarrollar su actividad exclusiva y actividades complementarias de conformidad con lo establecido en el Reglamento.
- ii. La Clasificadora debe contar al menos con un contrato vigente de clasificación de valores



representativos de deuda de oferta pública, en los últimos doce (12) meses. Esta regla aplica a partir del segundo año de otorgada la autorización de organización y funcionamiento.

- iii. Mantener la infraestructura física y capacidad tecnológica mínima que le permita desarrollar normalmente su objeto social, de conformidad con las condiciones mínimas establecidas en los Anexos 3 y 4 del Reglamento.
- iv. Contar con los recursos humanos que le permitan el normal desarrollo de sus actividades y de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento.
- v. Contar con los manuales, código de conducta y metodologías de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.
- vi. Contar con el capital y patrimonio neto mínimos requeridos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la LMV y en los artículos 20 y 21 del Reglamento.

Capital y Patrimonio Neto Mínimos Requeridos

De acuerdo a la Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 "Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgos", en su artículo 20°, establece que las empresas clasificadoras de riesgos deben contar con un capital mínimo de S/ 400.000, íntegramente suscrito y pagado en efectivo. Dicho importe es de valor constante y se actualizará anualmente al cierre de cada ejercicio, en función del índice de precios al por mayor, que publica mensualmente el Instituto Nacional de Estadística e Informática. Para el periodo 2023, la Circular N° 055-2023-SMV/11.1, establece como capital mínimo pagado que deben mantener las Clasificadoras es de S/. 986.299.00.

Asimismo, la referida resolución, en su artículo 21.3, establece que para efectos de acreditar o verificar el cumplimiento del patrimonio neto mínimo, las clasificadoras deben deducir del patrimonio neto contable los siguientes conceptos:

- (i) Los préstamos otorgados a favor de sus vinculadas;
- (ii) el importe de las garantías que la clasificadora otorgue a favor de sus vinculados,
- (iii) los activos intangibles.

En opinión de la gerencia, la Compañía realiza su actividad económica de acuerdo con la normatividad legal y cumple con el requerimiento establecido por el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo y la Circular N° 016-2021-SMV/11.1, respecto al patrimonio.

d. PRINCIPALES RESTRICCIONES Y LÍMITES

De acuerdo con la Ley de Mercado de Valores - Decreto Legislativo N°861, vigente a la fecha, existen las siguientes restricciones, prohibiciones y límites aplicables a la Compañía y sus representantes según se señala a continuación:

Están impedidos de ser integrantes de una clasificadora:



- (a) Los que tengan impedimento para ser directores y gerentes de conformidad con la Ley General de Sociedades;
- (b) Los quebrados, mientras no sean rehabilitados, así como los directores, gerentes o representantes legales de personas jurídicas quebradas, cuando la quiebra hubiere sido calificada como fraudulenta y no mediante sentencia absolutoria o auto desobresimiento;
- (c) Los insolventes, mientras dure esta situación;
- (d) Los sancionados por la SMV por falta grave o muy grave; y,
- (e) Los que afecten la independencia y objetividad de la clasificadora.

Las clasificadoras están prohibidas de clasificar valores de oferta pública en tanto mantengan como socios o accionistas, gerentes, miembros titulares o suplentes del Comité de Clasificación o funcionarios a cargo de proyectos de clasificación y a personas impedidas de ejercer tales actividades.

A partir del tercer año de funcionamiento los ingresos de la clasificadora obtenidos por el servicio de clasificación, sea obligatoria o facultativa, provenientes de un mismo emisor o grupo económico no podrán exceder del treinta por ciento (30%) de los ingresos totales en un año por concepto de clasificación. Dicho porcentaje podrá ser modificado mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

e. PROCESOS

Al 31 de marzo del 2023 la Compañía mantiene procesos administrativos con la SMV cuestionando sanciones por no encontrar sustento legal y regulatorio de los mismos.

En opinión de la Compañía y de sus asesores externos, las observaciones comunicadas por la SMV se encuentran en reclamación administrativa en la referida entidad y en proceso judicializado.

f. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del periodo terminado el 31 de marzo del 2023, fueron aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia General el 28 de abril de 2023.

Los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2022 fueron aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia General el 10 de febrero del 2023.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante IASB por sus siglas en Inglés), vigentes al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, según corresponda, las mismas incluyen:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) – adoptadas por el IASB.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales, en los que se ha aplicado la NIIF 16 Arrendamientos y la CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

b. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF, emitidas por el IASB.

c. Base de Estimación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico a partir de los registros de contabilidad de la Compañía.

d. Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía ha determinado que el Sol (S/) representa su moneda funcional, de acuerdo con lo establecido en la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. Para determinar su moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico de las operaciones de la Compañía es en el mercado nacional. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al Sol se consideran denominadas en "moneda extranjera".

e. Uso de juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF, requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos presentados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Los estimados y suposiciones relevantes son revisados en forma regular, y los efectos de las revisiones, si los hubiere, son reconocidos prospectivamente.

La información sobre la estimación de supuestos e incertidumbres, que tienen un riesgo significativo, de resultar en un ajuste importante en el próximo periodo contable, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 4 – Moneda extranjera (determinación del tipo de cambio aplicable para el reconocimiento inicial de las transacciones y la medición posterior de los saldos).

4



- Nota 6 - Medición de la estimación de las pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar: supuestos claves para determinar la tasa de pérdida esperada.
- Nota 8 – Medición de activos por derecho de uso.
- Nota 9 – Medición de la determinación de las vidas útiles y valores residuales.
- Nota 22 – Reconocimiento del activo por impuestos a las ganancias diferidos.

Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas de contabilidad y revelaciones de la Compañía, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) Reconocimiento inicial; (ii) revelación; y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo con lo previsto por las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

f. Cambios en políticas contables

CINIIF 23: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La adopción de la CINIIF 23 no ha generado cambios significativos en la información financiera de la Compañía debido a que, en opinión de su Gerencia y de sus asesores legales, no existe incertidumbre con respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias. En ese sentido, no ha identificado cambios en la base fiscal sobre la cual efectúa los cálculos del impuesto a las ganancias corriente y diferido según los requerimientos de la NIC 12.



3. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas mencionadas a continuación han sido aplicadas, consistentemente, a todos los periodos presentados en la preparación de los estados financieros:

a. Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

Los saldos de activos y pasivos, presentados en el estado de situación financiera, se clasifican en corrientes y no corrientes, en función de su vencimiento. Los primeros son aquellos que se espera realizar o se tiene la intención de venderlos o consumirlos en su ciclo normal de operación; se mantienen con fines de negociación; se espera realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de reporte; se mantengan fundamentalmente con fines de negociación; se trate de efectivo u otro medio, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para pagar un pasivo; por un ejercicio mínimo de doce meses siguientes a la fecha de reporte. Todas las demás partidas serán no corrientes.

b. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) se convierten a la respectiva moneda funcional de la Compañía, utilizando la tasa de cambio a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera a la fecha del estado de situación financiera, se convierten a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a esa fecha. Las ganancias o pérdidas en cambio que se generen como resultado de lo anterior se reconocen en diferencia de cambio, neto, en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios, denominados en moneda extranjera, que se presentan a valor razonable, son convertidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las demás partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden al costo histórico, se convierten al tipo de cambio a la fecha de la transacción.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos en efectivo y depósitos a la vista, con vencimientos originales de tres meses o menos, desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo de poder adquisitivo constante, basado en la situación financiera a comienzos del año.

d. Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, los instrumentos financieros, se reconocen cuando estos se originan, y la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo

6



financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior de activos financieros

La clasificación de los activos financieros se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual.

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a:

Costo amortizado

- El activo financiero se conserva en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Valor razonable con cambios en resultado

- Un activo debe medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Pasivos financieros

Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en



resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Al 31 de marzo de 2023, la Compañía mantiene:

Efectivo o equivalentes de efectivo

Esta categoría incluye al efectivo y equivalentes de efectivo. El efectivo y equivalentes de efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente en el estado de situación financiera. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por cobrar. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal.

Cuentas por pagar

Comprende las cuentas por pagar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por pagar; se reconocen inicialmente a su valor de transacción debido a que la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento financiero.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.



e. Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación, la Compañía reconoce en el estado de resultados, la variación de los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas (ganancia o pérdida) durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial, como una corrección de valor por pérdidas para activos financieros.

La Compañía reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada sobre sus activos financieros medidos a costo amortizado cuando se determina que el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado significativamente, desde su reconocimiento inicial y cuando se estimó su pérdida crediticia esperada, se procede a afectar el monto de la provisión registrada. Para ello, la Compañía considera tanto información cualitativa como cuantitativa relevante y analiza, basada también en su experiencia histórica, evaluación crediticia e información prospectiva.

f. Instalación, mobiliario y equipos

Reconocimiento y Medición

Instalación, mobiliario y equipos se reconocen como activo, si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía, y su costo puede ser determinado de manera fiable. Los activos se presentan a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y deterioro.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición y/o construcción del activo, el cual comprende el costo de materiales, mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda ponerse en servicio de la forma prevista por la gerencia.

Cuando partes significativas de un ítem de instalación, mobiliario y equipos tienen vidas útiles distintas, son reconocidas de forma separada como un componente importante del activo.

Las ganancias y/o pérdidas resultantes de la venta o desincorporación de un elemento de instalaciones, mobiliario y equipos, son determinadas comparando los precios de venta con los valores en libros de tal elemento, y son reconocidas en el rubro de otros ingresos y/u otros egresos, en el estado de resultados integrales.

Costos Posteriores

Los costos posteriores se capitalizan sólo si es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo expresado en unidad de medida corriente, menos su valor residual, y es reconocida en los resultados de cada año. Los elementos de instalación, mobiliario y equipos se deprecian usando el método lineal, con base en las tasas que se estiman suficientes para absorber el costo al



Mínimo de la vida útil de cada componente.

	Vida Útil en (Años)	Tasas Estimadas
Instalaciones	20	5%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de cómputo	4	25%

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

g. Intangible

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada. Las estimaciones sobre las vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de los beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan.

h. Deterioro de activos no financieros

En cada fecha de reporte, se revisa si existen indicios de algún activo que haya sufrido deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima el importe recuperable del activo y se compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros.

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso, si cualquiera de esos importes excediera su importe en libros, éste no habría sufrido un deterioro de su valor. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados integrales.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.



i. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación a la fecha de los estados financieros como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación, y el importe de la obligación puede ser estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, del desembolso necesario a la fecha de los estados financieros para liquidar la obligación o para transferirla a un tercero en esa fecha, tomando en consideración en caso de que resulte significativo, el efecto del valor en el tiempo del dinero, reconociendo la provisión por el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la obligación, sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado de forma fiable.

j. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota; Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es virtualmente cierto que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros del periodo el cual se ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable, o virtualmente seguro una salida de recursos.

k. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo

Vacaciones y otros beneficios

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado, considerando su probabilidad de desembolso. La provisión por la obligación estimada resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado separado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos de indemnización. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados en la institución del Sistema Financiero elegida por los trabajadores.

Gratificaciones legales

La Compañía reconoce el gasto y el correspondiente pasivo por las gratificaciones que

11



conforme con la legislación laboral vigente corresponde pagar a los trabajadores. Estas ascienden a dos remuneraciones anuales, una que se paga en julio y otra en diciembre de cada año.

Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto de personal, de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

I. Impuesto a las ganancias

El gasto de impuesto a las ganancias comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto a la renta se reconoce en los resultados de cada año, excepto cuando se refiere a partidas que deben reconocerse como otros resultados integrales.

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de reporte, y cualquier ajuste al impuesto a las ganancias por pagar en relación con años anteriores.

Impuesto a las ganancias diferido

Los impuestos a las ganancias diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

La medición de los activos y pasivos por impuestos a las ganancias diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos a las ganancias corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos a las ganancias corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos a las ganancias diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos a las ganancias diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

12



Los activos y pasivos por impuestos a las ganancias diferidos se compensan solo si, así lo requiera o permita una NIIF.

La CINIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuesto diferidos y corrientes en los casos en que la Compañía tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por la Compañía respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuestos usadas.

m. Ingresos por contratos de clientes

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en el contrato con el cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente en un monto que refleja la consideración a la que la Compañía espera tener derecho [cambio de esos bienes o servicios], cumpliendo con los siguientes pasos:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones separadas del contrato
3. Determinar el precio de transacción
4. Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato
5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Se contabilizará un contrato con un cliente, cuando las partes lo han aprobado, se identifiquen los derechos de las partes como las condiciones de pago y sea probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tenga derecho a cambio de los servicios que transfiera al cliente.

El precio de la transacción se asigna por separado a cada obligación de desempeño por un importe que representa la contraprestación que se espera recibir por la prestación del servicio.

Se incluye una estimación del valor esperado de contraprestaciones variables como el *rappel*, la cesantía comercial y el descuento por pronto pago entre otros, en el precio de la transacción si es altamente probable que la cantidad no dé lugar a una reversión significativa de los ingresos cuando las estimaciones cambian.

Los ingresos de los contratos de servicios incluyen el monto inicial acordado en el contrato más cualquier variación en el trabajo del contrato, reclamos y pagos por incentivos, en la medida en que sea probable que estos contratos generen ingresos y se puedan medir de manera confiable. Cuando se reconoce un reclamo o variación, la medida del progreso del contrato o del precio del contrato se revisa y la posición acumulada del contrato se vuelve a evaluar en cada fecha de presentación.



n. Reconocimiento de costo y gastos

El costo de los servicios prestados y los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

El costo de servicios se registra en los resultados del año cuando se presta el servicio, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

4. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia a efectos de minimizarlos. A continuación, presentamos los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta:

a. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Efectivo y equivalente de efectivo

La Compañía tiene el efectivo y equivalente de efectivo colocado en varias instituciones financieras locales en monedas nacionales y extranjeras de reconocida trayectoria y reputación. La Compañía, para prevenir potenciales pérdidas de su inversión, se asegura que sus fondos estén debidamente protegidos, delimitando los riesgos de incumplimiento y de mercado.

Cuentas por Cobrar comerciales

La Gerencia de la Compañía no estima riesgo de crédito significativo en sus cuentas por cobrar debido a que sus principales clientes cuentan con contratos suscritos, y en adición la Compañía evalúa de manera continua el historial de crédito de sus clientes y su condición financiera, para la anterior y el presente periodo se ha tenido en cuenta la situación y los efectos de la pandemia, para lo cual se han establecido estrategias gerenciales.

El periodo promedio de crédito otorgado por la Compañía a sus clientes oscila entre 45 y 180 días. Una vez transcurrido dicho plazo, los saldos vendidos no generan intereses.

Los saldos por cobrar comerciales en lo sustancial no están en mora y la Compañía considera que los mismos no tienen riesgo de pérdida.

14



b. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones, asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

El enfoque de la Compañía, para administrar la liquidez, es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, a corto, mediano y largo plazo. La Compañía prepara mensualmente los flujos de efectivo, con la finalidad de planificar oportunamente sus necesidades de caja.

A continuación, se presenta un detalle de los pasivos financieros a corto plazo de la Compañía clasificados considerando el tiempo que resta desde la fecha del estado de situación financiera hasta su vencimiento:

Vencimientos	31 de marzo de 2023		31 de diciembre del 2022	
	Cuentas por pagar comerciales	Otras cuentas por pagar	Cuentas por pagar comerciales	Otras cuentas por pagar
Menos de 1 año	1,664	58,068	0	67,960
Total	<u>1,664</u>	<u>58,068</u>	<u>0</u>	<u>67,960</u>

La Gerencia considera que no existen riesgos futuros para la Compañía en afrontar sus obligaciones de corto y largo plazo a cada fecha de vencimiento.

c. Riesgo de Tasa de Interés

La Compañía, no se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés debido a que sus ingresos y los flujos de caja operativos son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. Las obligaciones financieras tienen pactadas tasas de interés contractual.

d. Administración de Capital

El principal objetivo de la administración de capital de la Compañía es asegurarse que se mantenga una solidez crediticia e índices financieros saludables con el objeto de soportar el negocio y maximizar el valor de los accionistas, así como cumplir con las obligaciones administrativas, financieras y restricciones acordadas con sus acreedores financieros.

La compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes, de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos de los accionistas, el retorno de capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No se han producidos cambios sustanciales en los objetivos, políticas y procesos durante los periodos terminados al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

La Compañía monitorea el capital utilizando el índice de apalancamiento, el cual representa la deuda neta sobre el capital. La Compañía incluye dentro de la deuda neta, las cuentas por

15



pagar comerciales, relacionada, diversas, beneficios a los empleados y arrendamientos por pagar menos efectivo y equivalente. El capital incluye el capital social y los resultados acumulados.

A continuación, se muestra el cálculo del índice de apalancamiento al 31 de marzo de 2023:

DESCRIPCIÓN	2023 S/	2022 S/
Cuentas por pagar comerciales	1,864	20,973
Cuentas por pagar relacionadas	0	0
Otras cuentas por pagar	58,068	183,690
Beneficios a los empleados	0	0
Pasivos por arrendamiento (CP y LP)	0	0
Manos - Efectivo	(15,342)	(23,164)
Deuda neta	44,490	130,429
Capital	2,923,965	2,923,965
Índice de apalancamiento (a/b)	6.82	6.84

e. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza ciertas transacciones en dólares estadounidenses. La exposición a los tipos de cambio proviene de las cuentas por cobrar, cuentas con partes relacionadas, ciertas cuentas por pagar comerciales y saldos de efectivo que están básicamente denominadas en dólares estadounidenses.

La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de su posición en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de marzo de 2023, el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.755 para la compra y S/ 3.761 para la venta (S/ 3.808 y S/ 3.820 al 31 de diciembre de 2022) respectivamente.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro comprende:

Anexo Balance - al 31/03/2023			
Cuenta 10 - CAJA BANCOS			
Expresado en soles			
Concepto	US\$	31/03/2023 S/	31/12/2022 S/
Caja Efectivo MN		13,421	20,000
Banco Interbank 3001212693 - MN		1,117	
Banco Interbank 3001212706 - ME	187,17	704	3,164
Banco de la Nación MN			0
Fondos Sujetos a Restricción		0	0
Total		15,242	23,164

16



Las cuentas corrientes bancarias corresponden a saldos en bancos locales en soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

Concepto	US\$	Sub Total	31/03/2023	31/12/2022
Cuentas por cobrar MN			259,694	259,507
Cuenta por Cobrar ME	62,577		235,626	277,755
-) Provisión			(114,873)	(114,873)
Total			380,447	422,389

- (a) Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, están conformados por los servicios de clasificación de riesgo de empresas y valores brindados por la Compañía que serán colocados en el mercado de valores.
- (b) Las facturas por cobrar tienen vencimiento corriente y no generan intereses.
- (c) No hay diferencias significativas entre el valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y sus correspondientes importes en libros.
- (d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, no se requiere provisionar estimación por deterioro de cartera al 31 de marzo del 2023.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este Rubro comprende:

Concepto	US\$	Sub Total	31/03/2023	31/12/2022
Deposito en Garantía			28,025	28,025
Reclamaciones a Terceros			190,132	94,428
Anticipos a Proveedores			26,402	11,952
Total			244,559	134,405

8. RENTA DIFERIDO

Concepto	US\$	Sub Total	31/03/2023	31/12/2022
Renta Diferido			159,090	159,090
Total			159,090	159,090



La Compañía realizó un plan estratégico, basado en el criterio establecido en la NIC 12, en el párrafo 36 (b), debido a que manifestó que generaría ganancias a partir del año 2020, proyectando importes imponibles suficientes para compensar las pérdidas fiscales generadas en los años 2016, 2017, 2018 y 2019. El ajuste realizado por la empresa proyecta ingresos que pueden compensar las pérdidas generadas del 2016 al 2019.

Evaluable la razonabilidad de los flujos de caja proyectados realizados por la Compañía, y la existencia de probabilidades de que la entidad pueda generar suficientes ganancias fiscales sobre las cuales compensar sus pérdidas fiscales en los próximos años, se reconoció el impuesto diferido de acuerdo a lo establecido en NIC 12.

Para evaluar la probabilidad de disponer de ganancias fiscales contra las que cargar las pérdidas o créditos fiscales no utilizados, la entidad consideró los siguientes criterios:

- si la entidad tiene suficientes diferencias temporarias imponibles, relacionadas con la misma autoridad fiscal, y referidas a la misma entidad fiscal, que puedan dar lugar a importes imponibles, en cantidad suficiente como para usar contra ellos las pérdidas o créditos fiscales no utilizados, antes de que el derecho de utilización expire;
- si es probable que la entidad tenga ganancias fiscales antes de que prescriba el derecho de compensación de las pérdidas o créditos fiscales no utilizados;
- si las pérdidas fiscales no utilizadas han sido producidas por causas identificables, cuya repetición es improbable; y
- si la entidad dispone de oportunidades de planificación fiscal (véase el párrafo 30) que vayan a generar ganancias fiscales en los períodos en que las pérdidas o los créditos fiscales puedan ser utilizados.

En cuanto al monto correspondiente a intereses diferidos derivado del préstamo Reactiva Perú, se genera al reconocer como ingresos los intereses diferidos productos del beneficio de la tasa de interés preferencial otorgada por el estado, frente a la Tasa de Interés Real (TIR) que correspondería pagar en todo préstamo bancario generado en condiciones normales y no bajo el estado de emergencia provocado por la pandemia mundial Covid-19.

9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

En función al informe de tasación del 2023, efectuada por el ingeniero Julio Vázquez Urquiso C.I.P. N° 56880 – R.P.E.V- SBS N° 597-2018 de fecha 30/03/2023.

CONCEPTO	FECHA COMPRA	IMPORTE	AJUSTE AL 31/03/2023
IMPLEMENTACIÓN DE OFICINA	18/07/2016	52.570.19	-52.570.19
REMODELACION 1	25/07/2017	209.818.00	-209.818.00
REMODELACION 2	8/08/2017	116.173.44	-116.173.44
		378.561.63	-378.561.63



- (a) La Gerencia estimó que los importes recuperables de las instalaciones, mobiliario y equipo son mayores a sus importes en libros por los que no es necesario reconocer estimación por deterioro del valor de los activos al 31 de marzo del 2023.
- (b) El gasto por depreciación por el período terminado el 31 de marzo del 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se ha distribuido según las políticas de la Gerencia en Costo de Servicios, Gastos de Ventas y Gastos de Administración.

11. INTANGIBLES

Este rubro comprende:

Concepto	Valor Histórico	Amortización Acumulada	Amortización Acumulada Ejercicio	31/03/2023
Software	9.937	6.082	1.126	2.729
	9.937	6.082	1.126	2.729

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de marzo de 2023 este rubro comprende:

Concepto	US\$	Sub total	31/03/2023	31/12/ 2022
Facturas por Pagar Emitidas			1,664	0
Total			1,664	0

- (a) Las facturas por pagar están referidas principalmente a los servicios de asesoría legal denominadas en dólares estadounidenses, y servicios de asesoría contable denominados en moneda nacional, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.
- (b) No hay una diferencia significativa entre el valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y su correspondiente importe en libros.



13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

Concepto	US\$	Sub total	31/03/2023	31/12/2022
Anticipos a Clientes			0	0
Impuesto General a las ventas			74,296	67,582
Impuesto a la Renta			12,070	41,433
Vacaciones por pagar			0	0
Compensación por Tiempo de Servicio			0	0
Contribuciones sociales			8,514	0
Aporte a Fondo de Pensiones			11,806	7279
Otras cuentas por pagar			(48,618)	(26,717)
Total			58,068	89,577

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

Concepto	US\$	Sub total	31/03/2023	31/12/2022
Reactiva Perú - Interbank			39,479	52,615
Intereses Diferidos				217
Total			39,479	52,832

15. CAPITAL SOCIAL

Concepto	US\$	Sub Total	31/03/2023	31/12/2022
Capital Social			2,923,955	2,923,955
Total			2,923,955	2,923,955

El capital social al 31 de marzo del 2023 está representado por 2,923,955 (2,503,205 en el 2018) acciones comunes de S/ 1.00 de valor nominal cada una, las cuales se encuentran íntegramente

21



suscritas y pagadas.

Mediante Junta General de Accionista realizada el 05 de agosto de 2019 se aprobó el aumento de capital mediante aportes dinerarios por S/ 13,750, pasando de S/2, 910,205 a S/2, 923,955.

Mediante Junta General de Accionista realizada el 03 de agosto de 2019 se aprobó el aumento de capital mediante aportes dinerarios por S/ 407,000, pasando de S/2, 503,205 a S/2, 910,205.

Al 31 de marzo del 2023 la estructura accionarial de la compañía es de la siguiente manera:

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Cantidad de acciones ordinarias básicas	2,923,955	2,923,955
Aporte de capital		
Total de acciones básicas y potenciales	<u>2,923,955</u>	<u>2,923,955</u>

<u>Porcentaje de Participación Individual del Capital</u>	<u>Número de Acciones</u>
De 5.01 al 10.00	292,396
De 10.00 a más	<u>2,631,559</u>
	<u>2,923,955</u>

El patrimonio neto al 31 de marzo del 2023 es 1, 217,539 mayor al patrimonio mínimo exigido por la Superintendencia del Mercado de Valores que es de S/

DETERMINACION DEL PATRIMONIO NETO

Expresado en soles

DESCRIPCION	VALORES S/
TOTAL PATRIMONIO AL 31.12.2022	1,220,268
Deducciones:	
(i) Préstamos otorgados a favor de vinculadas	-
(ii) Garantías otorgados a favor de vinculadas	-
(iii) Activos intangibles netos	(2,729)
TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31.03.2023 (SMV)	1,217,539
Mínimo actualizado (400,000 x 2.01)	798,929
IPM 2016	1.92% 14,400 764,400
IPM 2017	-0.59% -4,425 759,975
IPM 2018	3.22% 24,150 784,125
IPM 2019	-0.12% -900 783,225
IPM 2020 Dic	1.56% 12,463 795,688
IPM 2021	921,541
IPM 2023 Circular Nº 055-2023-SMV/11.1	<u>986,299</u>
SALDOS AJUSTADOS COMPARADOS	231,240

Se concluye que la empresa cumple con lo dispuesto por la normativa del Patrimonio mínimo requerido.

22



16. RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro comprende:

Anexo Balance - al 31/03/2023		
Cuentas 59... - RESULTADOS ACUMULADOS		
		V. Historico
59	Resultados Acumulados al 31.12.16	-564.817
	Ajuste de provision de gratificación 2017	15.852
	Resultados Acumulados al 31.12.17	-725.408
	Resultados Acumulados al 31.12.18	144.977
	Ajuste de provisiones varios 2019	-14.944
	Resultados Acumulados al 31.12.19	-714.834
	Ajuste por auditoria	206.914
	Resultado anual al 31.12.19	-296.572
	ajuste al resultado 2019	-28.040
	Resultados Acumulados al 31.12.20	253.915
	Ajuste de Gastos	-310.000
	Deterioro de cuentas por cobrar	-43.238
	Errores contables cuentas por cobrar	-101.686
	Estimación del impuesto diferido	-54.310
	Diferencia entre lo contable y tributario	25.220
	Otros gastos contables	36.048
	Utilidad periodo 2021	129.738
	Utilidad periodo 2022	197.169
	Otros gastos	-546.508
	Ajuste de Maquinaria y equipos	106.375
	Ajuste de impuesto a la Renta	45.345
	Utilidad al 31 de marzo de 2023	66.219
	Total Resultados Acumulados	(1.793.687)

17. INGRESOS

Este rubro comprende:

Concepto	US\$	Sub total	31/03/2023	31/12/2022
Servicios de consultoría			189,544	855,383
Total			189,544	855,383



18. COSTO DE SERVICIOS

Este rubro comprende:

Concepto	31/03/2023	31/12/2022
Gastos de Personal	44,971	279,918
Servicios prestados por terceros	13,677	90,068
Gastos diversos de gestión	484	9,192
Gastos excepcionales	0	7,051
Provisiones y depreciaciones	2,703	18,272
Total	61,835	404,501

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro comprende:

Concepto	31/03/2023	31/12/2022
Gastos de Personal	43,208	21,069
Servicios prestados por terceros	13,125	189,581
Gastos diversos de gestión	464	4,950
Gastos excepcionales	0	3,797
Provisiones y depreciaciones	2,597	9,839
Tributos	15	0
Total	59,409	229,236

20. GASTOS DE VENTAS

Este rubro comprende:

Concepto	31/03/2023	31/12/2022
Servicios prestados por terceros	0	22,870
Total	0	22,870



21. INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

Concepto	31/03/2023	31/12/2022
Ingresos (gastos) financieros, neto	(2,081)	(2,973)
Diferencia de cambio, neto	0	(21,554)
Total	(2,081)	(24,527)

22. SITUACION TRIBUTARIA

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no existen pasivos tributarios significativos ante la SUNAT, los cuales cuentan con el sustento de nuestros asesores legales y tributarios externos.

- (a) Al 31 de marzo de 2023, la Compañía está sujeta al Régimen Tributario Peruano. En ese sentido, el impuesto a la Renta aplicable a las empresas domiciliadas en el país durante el ejercicio 2022 es del 29.50%, y se aplica sobre la renta neta, la cual se determina deduciendo los gastos incurridos en la generación de rentas o mantenimiento de la fuente. La determinación del impuesto a las ganancias es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2023 S/	2022 S/
Garantía antes de impuestos	60,219	197,168
Adiciones	0	0
Deducciones	0	0
Pérdida del ejercicio	0	0
Pérdida compensable de ejercicios anteriores	(1,051,370)	(1,248,539)
Pérdidas no compensadas	(986,151)	(1,051,370)

Con respecto al Sistema de Arrastre de Pérdidas, la Compañía decidió el Sistema A para su compensación de sus pérdidas tributarias a las rentas que se obtengan en los próximos 4 ejercicios inmediatos posteriores computando del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido los 4 ejercicios inmediatos no podrá compensarse en los ejercicios siguientes.

- (b) Impuesto a la renta diferido
El activo por impuesto a la renta diferido al 31 de marzo del 2023 es el mismo existente al 31 de diciembre del 2022 es como sigue:

	Al 31.03.2023 S/	Efecto del año S/	Al 31.12.2022 S/
Activo:			
Pérdidas acumuladas	188,090	188,090	188,090
Total		188,090	188,090

25



Al 31 de marzo del 2023, la Compañía, basado en las ganancias futuras indicadas en su Plan Estratégico 2021 – 2024, ha sincerado su estimación del activo por impuesto a la renta diferido generado por las pérdidas tributarias acumuladas de los periodos 2016 al 2021.

- (c) A las distribuciones de dividendos, o cualquier otra forma de distribución de utilidades, que se efectúen sobre los resultados obtenidos, se les aplicará la tasa del 5% sobre el monto distribuido, impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país. Cabe precisar que, a los resultados acumulados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014, que formen parte de la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades, se les aplicará la tasa de 4.1%, mientras que aquellos obtenidos entre el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016, se les aplicará la tasa del 6.8%.
- (d) Las declaraciones juradas del impuesto a la renta del 2018 al 2022 están pendiente de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. La Administración Tributaria tiene la facultad de Fiscalización y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. En ese sentido, debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.
- (e) Precios de transferencias
- Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencias de las transacciones con empresas vinculadas, o que se realicen desde, hacia o a través de países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición, o que se realicen con empresas sujetos a un régimen fiscal preferencial, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación mediante la presentación de una Declaración Jurada Informativa denominada "Reporte Local" si el monto de los ingresos devengados de la Compañía superan el importe de S/ 10,580,000 (2,300 UIT) y el monto de las operaciones intragrupo superan los S/ 460,000 (100 UIT) o S/ 1,840,000 (400 UIT), una Declaración Informativa denominada "Reporte Maestro" si las operaciones superan el importe de S/ 92,000,000 (20,000 UIT) o una Declaración Informativa denominada "Reporte País por País" si la empresa local pertenece a un grupo multinacional.
- (f) A partir del año 2005 se ha establecido un impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), el mismo que se calculó sobre el valor de sus activos netos. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al valor total de los activos netos que exceden S/ 1'000,000.00, determinados al 31 de DICIEMBRE del ejercicio 2022. El citado impuesto puede ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El ITAN constituye crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la Renta del año y si al término del ejercicio no ha sido aplicado, se puede solicitar su devolución.
- (g) Se ha establecido en 15% la tasa de retención de impuesto a la Renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde

26



se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

- (h) A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que:
- (i) Es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados. Con fecha 6 de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario ("CT"); con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

23. HECHOS POSTERIORES

En opinión de la Gerencia General y del Asesor Legal de la Compañía, consideran que la Compañía al 31 de marzo del 2023 no existen hechos posteriores en contra, juicios y/o eventos de gran importancia pendientes por resolver que pudieran afectar la continuidad del negocio.

24. MODIFICACIONES Y NUEVAS NIIF EMITIDAS, PERO NO VIGENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

Modificaciones a la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios"

En lo relacionado a las referencias al Marco Conceptual, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.

Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros"

En enero de 2020, el IASB modificó la NIC 1 respecto a la clasificación de los pasivos corriente y no corriente. Esta enmienda enfatiza que la clasificación de un pasivo no depende de las intenciones de una entidad, sino de los derechos (o control) que la entidad tenga en relación con el momento de la liquidación de la obligación. Esta modificación es efectiva para periodos que empiezan el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 16 "Propiedad Planta y Equipos"

En lo relacionado a componentes de costo e información a revelar; efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.



Modificaciones a la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes"

Referente a costos del contrato oneroso; efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.

Mejoras (ciclos 2018 – 2020) a la NIIF 1 "Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y NIC 41 "Agricultura"; efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.

NIIF 9 "Instrumentos Financieros":

Honorarios en la prueba del "10 por ciento" para el des reconocimiento de pasivos financieros; efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.

Modificaciones a la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores"

Referente a la definición de estimados contables; efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2023.

Enmienda a la NIC 1 y al documento de práctica de las NIIF 2

Referente a la información a revelar sobre políticas contables; efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2023.

La compañía está evaluando el impacto de dichas normas para los periodos en donde sean aplicables dichas normas.

